

La finalidad de la subestación será alimentar los equipos de bombeo de la central de Ojos.
Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Murcia

7451 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

Por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, con fecha 22 de enero de 1980 ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 13.358. Nombre: «Jean». Mineral: Carbón. Hectáreas: 114. Términos municipales: Cármenes (León) y Aller (Oviedo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, José Sierra López.

7452 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita, de las provincias de Córdoba, Jaén y Ciudad Real.*

Con fecha 22 de enero de 1980, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 12.548. Nombre: «Enusa-30». Mineral: Uranio y otros radiactivos. Cuadrículas: 1 980. Meridianos: 0° 50' W, 0° 30' W. Paralelos: 38° 17' N, 38° 28' N.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, José Sierra López.

7453 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita, de las provincias de Badajoz y Cáceres.*

Con fecha 22 de enero de 1980, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 11.681. Nombre: «Villar del Rey». Mineral: Recursos Sección C). Cuadrículas: 1.562+4 Dem. Meridianos: 3° 25' W, 2° 58' W. Paralelos: 39° 07' N, 39° 13' N y frontera portuguesa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, José Sierra López.

7454 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita, de las provincias de Córdoba y Jaén.*

Con fecha 28 de enero de 1980, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 12.546. Nombre: «Enusa-27». Mineral: Uranio y otros radiactivos. Cuadrículas: 2.925. Meridianos: 0° 55' W, 0° 30' W. Paralelos: 38° 00' N, 38° 13' N.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Director general, José Sierra López.

7455 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se publica la inscripción de propuesta de reserva provisional a favor del Estado para investigación de rocas bituminosas, en un área de las provincias de Santander, Oviedo, Palencia y Burgos.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 9.º.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, se hace público que se ha practicado en el día 26 de febrero de 1980 la inscripción número 116, en el libro-registro de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, correspondiente a la petición presentada por el Instituto Geológico y Minero de España, sobre propuesta para la declaración de zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de rocas bituminosas, que se denominará «Potes», comprendida en las provincias de Santander, Oviedo, Palencia y Burgos, y cuyo perímetro definido por coordenadas geográficas se designa a continuación:

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 0° 55' Oeste, con el paralelo 43° 17' Norte, que corresponde al vértice 1.

Área formada por arcos de meridianos, referidos al de Madrid, y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

	Longitud	Latitud
Vértice 1	0° 55' Oeste	43° 17' Norte
Vértice 2	0° 55' Oeste	43° 17' Norte
Vértice 3	0° 05' Oeste	43° 00' Norte
Vértice 4	0° 55' Oeste	43° 00' Norte

El perímetro así definido delimita una superficie de 7.650 cuadrículas mineras.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Director general, Adriano García-Loygorri Ruiz.

7456 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de exploración minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Badajoz hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de exploración, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

- 11.662. «Concha II». Caolín. 576. 2° 02' y 1° 54' W. 38° 38' y 38° 30' N.
- 11.668. «El Ventoso». Granito, diorita, gabros y rocas. 315. 3° 02' y 2° 55' W. 38° 24' y 38° 19' N.
- 11.670. «Enusa-21». Radiactivos. 1.800. 2° 10' y 1° 50' W. 38° 40' y 38° 30' N.
- 11.677. «Roca la Sierra». Sección C). 594. 2° 52' y 3° 03' W. 39° 03' y 39° 09' N.
- 11.681. «Serena I». Caolín. 1.080. 2° 40' y 2° 20' W. 38° 50' y 38° 44' N.
- 11.688. «Hornachos». Arcillas. 675. 2° 25' y 2° 10' W. 38° 30' y 38° 35' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 28 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.

7457 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Palencia por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.150. Nombre: «Quintanas». Minerales: Arenisca, caolín y arenas silíceas. Cuadrículas: 5. Término municipal: Brañosera.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palencia, 21 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Pablo Díaz Mota.